

Sección nacional

SECTOR AGROPECUARIO

Un aroma que se esfuma: desarrollo y perspectivas del café

Introducción

El café cumple una función importante en la balanza comercial agrícola de México, que actualmente es el quinto productor mundial. En 1985 las exportaciones del producto en grano y tostado representaron 7.6% de las ventas externas no petroleras. Sin embargo, se considera que es posible desarrollar más esta actividad y consolidar su capacidad productiva si se corrigen algunas deficiencias en la estructura de la producción y la comercialización. El Estado mexicano ha tenido un papel relevante en la evolución del producto, pues ha intervenido en la producción —dando asesoría técnica y ayuda financiera a los cafecultores— y en la comercialización —fijando precios mínimos a la producción y tratando de defender el precio de este producto en el mercado internacional. Sin embargo, la crisis económica que afecta al país se ha reflejado en el campo, al cortarse algunos de los canales de asistencia.

El problema del café es grande y complejo. Su posible comprensión y solución implica el desarrollo e investigación de los puntos aquí señalados, los cuales son simplemente referencias para los interesados en realizar un estudio mucho más profundo.

Orígenes

El café se introduce en México a finales del siglo XVIII, probablemente traído de algún país caribeño. Los primeros plantíos de que se tiene noticia fueron los de Veracruz: Aca-yucan, Jalapa y la costa. Asimismo, se sabe de plantaciones en Ahuahualco, Oaxaca. Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XIX, se introduce en Colima, Jalisco,

Nayarit, Guerrero y, finalmente, en Chiapas, que se convertiría en el mayor productor de la república.

Ante un mercado internacional de café en plena formación y consolidación, la oferta interna se orientaba a satisfacer la demanda del mercado, que crecía constantemente. En 1825 México tenía que importar el grano. La etapa exportadora se inicia en 1853, al incrementarse la producción de manera considerable, como resultado de diversas condiciones internas y externas. Entre las primeras sobresalen la introducción del ferrocarril y la intervención del Estado en el agro. El ferrocarril aceleró considerablemente la evolución del café, así como de todo el sector agrícola. Por ejemplo, cuando el gobierno de Veracruz apoyó que se renovara la concesión para el tendido de una vía entre Jalapa y Veracruz, en 1868, empezó pronto el cultivo del grano en esa región; “bastó la seguridad de que las obras se reemprenderían para que desde las vertientes del Cofre de Perote hasta la costa del Golfo se sembrara café, cuyo cultivo era entonces desconocido en esa zona.”¹

La intervención estatal no se dio de una manera coherente en los diversos estados de la república. En algunos se alentaba y apoyaba la producción de una manera decidida y total. En 1873, por ejemplo, el gobierno de Colima analizó la gran evolución que experimentaba el café en Costa Rica y las crecientes utilidades que le proporcionaba. Por razones de orden climatológico se llegó a la conclusión de que Colima podría tener una evolución igual o superior a la del país centroamericano; por lo tanto se crearon leyes protectoras al cultivo: “. . . se exceptuaba de toda contribución por diez años a los terrenos y capitales empleados en el cultivo y beneficio del café [. . .] se declaraba libre de todo impuesto, aun de los municipales, el café en grano cosechado en el estado, su extracción, internación, consumo y exportación. . .”² A pesar de que el ejemplo de Colima se siguió en varios estados, en algunos otros, sobre todo Michoacán y Veracruz, no sólo se protegió e impulsó su cultivo, sino que se gravó su explotación, para tratar de aprovechar en favor de los gobiernos locales el auge cafetalero.

1. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República restaurada*, 3a. ed., Editorial Hermes, vol. II, México, 1955, p. 57.

2. *Ibid.*, p. 46.

Por otra parte, en esos años la demanda externa del producto mexicano se incrementaba con rapidez y alcanzaba las cotizaciones más altas del mercado internacional.

Con la introducción y consolidación del café en el país en el siglo XIX, se llegó a pensar que su crecimiento y prosperidad serían ilimitados. Esto era por dos motivos principales: la mencionada introducción y expansión del ferrocarril y la situación geográfica de nuestro país que lo colocaba en comunicación prácticamente directa con Estados Unidos, que era ya el mayor importador de café del mundo. Se pensaba que en un futuro próximo México tendría el monopolio de ese gran mercado. Estas consideraciones estimularon enormemente la producción y exportación del grano. En el año fiscal 1872-1873 se vendieron al exterior 532 912.86 pesos en café, y un millón y medio de pesos en 1880.

Poco a poco el café fue ocupando un lugar significativo en las exportaciones del país, consolidándose notablemente en el primer tercio del siglo actual, pues de entre todos los productos exportados en el período 1929-1937 el café logró situarse, por su valor, entre los ocho productos más importantes; de 1938 a 1951 entre los cinco y en 1952 sólo fue superado por el petróleo y el algodón.

En el período de la posguerra podemos detectar y definir la estructura productiva del café, tanto en escala nacional como internacional. En realidad, la conformación del mercado mundial determina en gran parte la estructura productiva de los diferentes países exportadores, pero éstos a su vez configuran y conducen dicho mercado. Es una relación permanente y dinámica, sólo dissociable por motivos metodológicos y de exposición.

La producción agrícola e industrial

El incremento en el cultivo del café ha sido, en los últimos 30 años, constante y considerable. Este aumento se debe básicamente a la demanda del exterior, la cual estimula a los productores a expandir sus cultivos y a aumentar su producción. Así, la superficie dedicada a este producto se duplicó en ese período, al pasar de 221 124 ha. en 1955, a 508 630 en 1984. Sin embargo, el rendimiento medio por hectárea no se ha incrementado de igual manera; incluso se

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

CUADRO 1

Café: superficie cosechada, rendimiento, producción y comercialización¹

| Años | Superficie cosechada (ha.) | Rendimiento medio (kg/ha.) | Producción | | Exportación (ton) |
|-------------------|----------------------------|----------------------------|------------|--------------------|-------------------|
| | | | Toneladas | Sacos ² | |
| 1955 | 221 124 | 421 | 93 000 | 1 550 000 | 83 720 |
| 1965 | 350 059 | 463 | 162 149 | 2 702 483 | 81 797 |
| 1975 | 373 554 | 611 | 228 264 | 3 804 400 | 146 006 |
| 1976 | 370 278 | 573 | 212 200 | 3 536 666 | 173 067 |
| 1977 | 389 428 | 467 | 182 010 | 3 033 500 | 109 494 |
| 1978 | 393 431 | 614 | 241 602 | 4 026 700 | 119 543 |
| 1979 | 403 866 | 545 | 220 191 | 3 669 850 | 181 058 |
| 1980 | 475 595 | 463 | 220 044 | 3 667 400 | 137 039 |
| 1981 | 474 930 | 513 | 243 639 | 4 060 650 | 124 715 |
| 1982 | 419 500 | 550 | 230 725 | 3 845 416 | 129 387 |
| 1983 ^a | 581 025 | 538 | 312 598 | 5 209 966 | 173 561 |
| 1984 ^a | 508 630 | 461 | 234 309 | 3 905 150 | 162 364 |
| 1985 ^a | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 177 613 |

1. No se incluyen las importaciones.

2. Sacos de 60 kg.

a. Cifras preliminares.

n.d. no disponible.

Fuente: *Econotecnia Agrícola*, SARH, México, 1983, p12.

ha estancado y en algunos períodos retrocedido (véase el cuadro 1).

Doce estados de la república producen café: Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Tabasco, Colima y Michoacán. Sin embargo, la producción se concentra principalmente en Chiapas, Veracruz y Oaxaca, que cuentan con las condiciones climatológicas óptimas. Estos tres estados producen alrededor de 82% del total del país y ocupan 77% de la superficie nacional plantada. Chiapas es el principal productor, con una importancia relativa de 42%; le sigue Veracruz, con 23.1%; Oaxaca, con 17% y Guerrero, con 7.3 por ciento.

La estructura productiva se ha caracterizado por un elevado grado de concentración, tanto de la superficie plantada como de la producción. Así, en los años setenta, 2% de las plantaciones cafetaleras disponían de 31.5% del área cultivable y aportaban 33.5% de la producción nacional. Además, las grandes propiedades tienen una amplia disposición de capital y eficientes medios de producción (elementos que no tienen los minifundios fragmentados) que les permiten un mayor rendimiento por hectárea.

“... los más altos rendimientos por unidad de superficie cultivada se obtienen en aquellas plantaciones mayores de 20 ha., las cuales tienen la posibilidad de realizar una más eficaz combinación de los recursos pro-

ductivos de que disponen: tierra, capital, mano de obra, crédito y asistencia técnica”.³ Las superficies cultivadas no mayores de 5 ha. tienen un rendimiento aproximado de ocho sacos por hectárea; en cambio, el de las mayores de 100 es de diez sacos o más.⁴

En México el rendimiento por hectárea es bajo en relación con el de otros países productores. Esto se debe principalmente a la falta de modernización y de técnicas complejas en los plantíos cafetaleros, así como a un insuficiente apoyo a los pequeños productores. Por tales motivos, el 30 de octubre de 1958 la Comisión Nacional del Café se transformó en Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), al que se fijaron varios objetos, destacando los relacionados con la mejora de las plantaciones por medio de sistemas modernos y adecuados, el aumento del rendimiento por hectárea y la reducción de los costos de producción. En síntesis, se pretende “... defender y mejorar el cultivo, beneficio y comercio del café mexicano, tanto en el país como en el extranjero”.⁵

Por medio del Inmecafé el Estado inter-

viene en la regulación de la producción y la comercialización del grano. El organismo paraestatal actúa dentro del mercado para controlar la oferta y la demanda, buscando precios justos tanto para productores como para consumidores.

Sin embargo, las particularidades de la estructura productiva cafetalera no siempre permiten una coordinación o racionalización de la misma. Hay una gran cantidad de elementos y circunstancias, internas y externas, que rebasan constantemente cualquier intento de planeación. Entre los elementos que más alteran la producción y su rendimiento se encuentra el comportamiento errático de los costos y las enfermedades y plagas. Dentro del primero se deben incluir los medios de producción necesarios (maquinaria, herramientas, etc.), así como la asistencia técnica; también las características de la fuerza de trabajo empleada en el cultivo del café. Se estima que no menos de 200 000 personas trabajan permanentemente en los plantíos, y 100 000 más sólo durante la recolección de la cosecha. Hay que señalar que el ciclo productivo del café dura aproximadamente cinco años, variando el número de campesinos que trabajan en él (véase el cuadro 2).

Las enfermedades y las plagas constituyen un factor sumamente importante en la producción, ya que la reducen considerablemente; la roya, por ejemplo, reduce el rendimiento hasta 35%, según datos del Inmecafé.

3. SARH, *Econotecnia Agrícola*, “El cultivo del café en México: producción, economía y comercialización”, México, 1983, p. 12.

4. Julio Cancino y León, *La comercialización del café en México*, tesis, UNAM, México, 1974.

5. SARH, *op. cit.*, p. 14.

CUADRO 2

Fuerza de trabajo empleada en el café, por ciclos

| Ciclo/años | Jornales (hombres/ba.) | Porcentajes |
|--------------|---------------------------|-------------|
| Primero | 166 | 24.5 |
| Segundo | 69 | 10.3 |
| Tercero | 80 | 11.8 |
| Cuarto | 93 | 13.7 |
| Quinto | 269 | 39.7 |
| Total | 677 | 100 |

Fuente: Inmecafé. Tomado de *Econotecnia Agrícola*, SARH, México, 1983.

Todos los elementos hasta ahora señalados se manifiestan de manera diferente en los cultivos cafetaleros del país. Los productores que tienen capital suficiente para combatir las plagas con productos químicos mejorados, que pueden contratar fuerza de trabajo sin limitación, y que cuentan con maquinaria moderna, logran, como es obvio, mejores rendimientos. De aquí la conclusión de que es necesario ofrecer apoyo efectivo al pequeño productor, al minifundio, para un real aprovechamiento de los cultivos. No es necesario ampliar la superficie de la cosecha para producir más, sino fortalecer la actual, lo que puede incrementar enormemente la producción total. Aun las plantaciones más modernas no han obtenido sus alcances máximos.

En términos generales, la producción del café se divide en dos fases principales: la agrícola, descrita anteriormente, y la industrial.

El café agrícola se emplea como insumo de una nueva producción industrial.⁶ La elaboración del café para su consumo final se realiza en dos formas principales: por torrefacción y solubilización. El primer procedimiento consiste en tostar y moler el grano para obtener posteriormente una infusión del mismo. Las industrias que emplean este método cuentan algunas veces con sus propios cultivos, pero generalmente tienen que comprar algunas cantidades adicionales. La venta del productor al industrial puede ser directa. Sin embargo, los pequeños productores, que no cuentan con una organización ni planeación adecuadas, son víctimas de intermediarios que obtie-

6. Si bien en la fase agrícola se requiere, y existe de alguna forma una industrialización, ésta se desarrolla plenamente en la transformación del grano a un estado propio de consumo.

nen una alta utilidad en la transacción, dejando al productor agrícola con ingresos mucho más bajos de lo esperado e incluso con excedentes que no puede transformar en dinero. Esto es el resultado de la limitación de la producción agrícola, que no puede anticiparse a la demanda, dada la duración del ciclo productivo, y por tanto está sujeta a las fluctuaciones imprevisibles del mercado. En cambio, el proceso industrial es mucho más racional, pues puede anticiparse al mercado.

Aún más, la producción industrial, sobre todo la de café soluble, ha alcanzado cierto grado de independencia respecto al grano, pues es factible aumentar el volumen producido añadiendo adulterantes, que en muchas ocasiones provienen del exterior o de industrias extranjeras establecidas en México.

La fase industrial de la producción cuenta con grandes recursos y los empresarios que en ella intervienen aprovechan al máximo posible las ventajas propias del cultivo, así como los apoyos estatales. Aquí desempeña un papel muy importante la tendencia a sustituir la demanda de café en grano por la del soluble.

Otro aspecto del problema es la intervención de capital e intereses foráneos en la comercialización e industrialización del grano. Por ejemplo, la empresa Cafés de México, propiedad de la estadounidense General Foods, produce el café soluble Oro y "... controla alrededor de 50% del café soluble que se comercializa en Estados Unidos [...] el cultivo, y particularmente los cafeticultores, están afectados por un alto grado de dependencia externa en sus decisiones".⁷

Dentro de la comercialización existen dos fases fundamentales; la primera es la de acopio, esto es, la recolección de toda la producción agrícola. La realizan ciertos comerciantes de tipo rural y los llamados "coyotes", que compran grandes cantidades de café a los campesinos, los cuales se ven prácticamente obligados a venderles su "excedente" al precio que sea, ante la falta de transporte eficiente y su imperiosa necesidad de obtener recursos monetarios. La segunda fase es la de la producción industrial y la distribución tanto en el mercado interno como en el externo.

En el proceso de comercialización cobran singular importancia los canales de dis-

tribución y quienes los controlan. Entre el productor, ya sea agrícola o industrial, y el consumidor final, existen muchos intermediarios que actúan como un "puente" entre el fabricante y el consumidor. La presencia de estos agentes intermedios dificulta y perjudica en gran medida la comercialización, sobre todo la interna. En la medida en que se logre establecer canales que permitan una relación más estrecha y directa entre productor y consumidor final, se agilizará el proceso y se beneficiará al pequeño productor que, como ya señalamos, es el más perjudicado. Según los últimos datos dados a conocer por la Federación de Productores de Café, de la CNC, los intermediarios acaparan 40% de la producción nacional. Las asociaciones de pequeños productores sólo controlan 20% de la producción y el Inmecafé absorbe el 40% restante.

Las empresas mercantiles encargadas de la distribución y venta son las que reciben los mayores beneficios. Se sabe que un reducido número, aproximadamente 50, monopoliza 80% del total exportable, y el resto se distribuye entre otras 300 empresas. "Esto nos muestra una concentración de las exportaciones en pocas compañías, las cuales por lo general están en manos de extranjeros."⁸

Es interesante señalar que las exportaciones de café se efectúan por vía marítima en 90% (Veracruz, Coahuila y Salina Cruz, principalmente). El resto, 10%, por tierra, obviamente por la frontera con el principal país importador del producto, Estados Unidos (Tecate, Nuevo Laredo y Mexicali). Como veremos más adelante, Estados Unidos es nuestro principal cliente al adquirir 70% del total de las exportaciones mexicanas de café.

Mercado externo

En la etapa de la posguerra, conforme se iban recuperando económicamente los países europeos y el mercado en general, aumentaron la demanda y el precio del café. Así, se incrementó la producción mundial de este producto. "... se estimuló la inclinación de abrir y desarrollar nuevas áreas con posibilidades de cultivo, toda vez que esto significaba provecho tanto para el cafeticultor, como para el país productor, ya que representaba una fuente segura de divisas".⁹ Esta lógica de mercado, apoyada en la demanda mundial, determinó una gran ines-

8. Julio Cancino y León, *op. cit.*, p. 67.

9. *Ibid.*, p. 48.

7. SARH, *op. cit.*, p. 16.

tabilidad en los precios del bien, así como grandes dificultades para prever y controlar la oferta y la demanda del grano.

La producción se concentra en cinco países: Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Uganda y México, que aportan más de 50% de las exportaciones mundiales.

En los últimos años la participación de los países africanos ha tendido a aumentar, lo que ha incidido en la cotización internacional del grano. Asimismo, cualquier cambio en la producción de los grandes países exportadores, en particular Brasil, que cubre casi una tercera parte del mercado mundial, tiene efectos de gran cuantía en los precios y en los volúmenes de venta del resto de los países.

A tales niveles de inestabilidad llegó el mercado internacional, que tanto los países importadores como los exportadores se vieron en la necesidad de crear un organismo que regulara y planificara el heterogéneo mercado del café. Así es como nace la Organización Internacional del Café (OIC), que agrupa a los principales participantes en la comercialización mundial. Entre sus funciones más importantes está la de establecer cuotas globales de exportación para intentar fijar unos precios que beneficien tanto a importadores como a exportadores. Empero, como veremos más adelante, las medidas de la OIC no son del todo efectivas y la dinámica propia del mercado la rebasa casi siempre.

México tiene una importante participación en la producción mundial. Ya para finales de la década pasada, representó 5.3% del volumen mundial de producción. Sólo fue superado en el continente por Brasil, con 30%, y Colombia, con 12%. Hay que destacar la gran diferencia que existe entre el primer productor mundial, Brasil, con respecto a Colombia, que ocupa el segundo lugar.

Como se dijo, el mercado estadounidense (primer importador del mundo) absorbe 70% del café exportado por México. El 30% restante se reparte entre los países miembros de la CEE. El alto porcentaje de exportación hacia Estados Unidos hace que nuestro país dependa casi completamente de las políticas sobre café que determina dicho país.

La importancia del café como producto de exportación hace que la producción y la comercialización del mismo se determinen en función del mercado externo, pues el nacional ocupa un lugar secundario, ya que a éste se destina el producto que

no tiene posibilidades de venderse fuera. Algunas veces quedan excedentes, café que no ha podido ser convertido en dinero en ningún mercado. Pasa a ser el "excedente estratégico" para el siguiente año. En realidad, este sobrante anual es resultado de la insuficiente planificación de la producción, por un lado, y del creciente consumo de café soluble, por otro.

Para una real comprensión de la problemática de la producción cafetalera hay que situarla en el marco de la crisis agrícola que se inició hace aproximadamente 20 años y que ahora, junto con la crisis general de la economía, se ha acentuado aún más. Dicha crisis ha provocado, entre otros efectos, reducciones en términos reales del presupuesto federal dirigido al agro y en particular al café, mayores dificultades para la obtención de crédito, aumento en las tasas de interés de los pocos recursos que se pueden obtener, incrementos en los costos por encima de los precios de venta, e insuficiencia de la ayuda técnica, entre otros. Como resultado de lo anterior la capacidad productiva de los campesinos y pequeños propietarios ha menguado y sus condiciones de vida son cada vez más precarias, pues la aplicación de los recursos e instrumentos gubernamentales se ha hecho más selectiva, concentrándose sobre todo en las actividades en las que se puede obtener mejores resultados en el corto plazo. En el caso del café ello ha beneficiado a los grupos agrícolas más poderosos.

Las perspectivas actuales no son muy optimistas. El mercado mundial se encuentra prácticamente fuera de control y la situación nacional es igualmente problemática. Una vez más, condiciones climatológicas adversas afectaron al principal productor del mundo, Brasil. Como ha sucedido en otras ocasiones, los precios internacionales rebasaron con creces lo inicialmente estimado. La OIC tuvo que ampliar las cuotas anuales de exportación de los países productores para intentar frenar el alza de los precios en el mercado mundial. México se vio favorecido con el aumento de su cuota anual, que pasó de 1 950 000 sacos a 2 100 000 sacos, con lo que obtuvo una captación considerable de divisas por este concepto. No se debe olvidar que sólo se trata de un fenómeno coyuntural y que la espiral alcista de los precios tiene una base débil y engañosa. Las perspectivas reales del mercado internacional son otras. Según la Federación Nacional de Cafetaleros de Colombia (Fedecafé) a finales de esta década la disponibilidad neta mundial será de 16 200 000 sacos más que la actual, es de-

cir, alcanzará 124 600 000 sacos. La demanda quedará muy por debajo de la oferta, el mercado se saturará y esto repercutirá directamente en los precios del producto.¹⁰

Por otra parte, la OIC vive actualmente una de las crisis más serias de su historia, pues al verse constantemente superada por la autonomía del mercado que supuestamente controla y regula, su eficiencia se cuestiona. Así, Estados Unidos amenaza con retirarse de la OIC. Para justificar su salida argumenta que los precios han aumentado exageradamente y que el organismo internacional es incapaz de controlarlos. Algunos analistas interpretan la actividad estadounidense como una respuesta no sólo al problema de los precios —que como ya se dijo es coyuntural— sino a la existencia de un mercado "libre paralelo a la OIC, donde algunos miembros de la organización, violando los acuerdos, colocan su café". Otro factor importante que empuja a Estados Unidos a plantear su salida de la OIC es que ésta se opone a una idea fundamental de la política económica de Ronald Reagan: el rechazo a cualquier mecanismo de regulación de precios.

De cualquier manera, la salida de Estados Unidos de la OIC determinaría su desaparición. De suceder esto, el mercado terminaría por regirse por el movimiento propio de la oferta y la demanda y la "guerra de precios" afectaría a las economías de los países productores.

El futuro del café mexicano es incierto. La inestabilidad del mercado internacional, las atrasadas condiciones de la producción nacional y la falta de un control en la comercialización, tanto interna como internacional, obligan a un esfuerzo de reestructuración. Resulta indispensable solucionar múltiples problemas, entre los que destacan, en lo interno, la baja productividad del cultivo, la reducida asistencia técnica que reciben los pequeños agricultores, el excesivo intermediarismo, la baja participación de los productores en el mercado interno, la tendencia a sustituir el café de grano por el soluble y la gran influencia de las empresas extranjeras en este último mercado. En lo externo, se debe seguir buscando una mayor estabilidad del mercado internacional en forma tal que se obtengan cotizaciones remunerativas. También debe buscarse una mayor diversificación en el destino del grano. El papel del Estado en la solución de estos problemas sigue siendo esencial. □

Alfredo Castro

10. Véase *Excelsior*, 6 de mayo de 1985.

recuento nacional

Asuntos generales

Se anuncia el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)

El 13 de junio los secretarios de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli, y de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, dieron a conocer un nuevo conjunto de medidas para hacer frente a la crítica situación por la que atraviesa la economía mexicana. El Secretario de Hacienda explicó que "la baja reciente de los precios del petróleo, el abatimiento de las cotizaciones internacionales de casi todas las materias primas y el no haber dispuesto recursos externos netos durante los pasados 18 meses, significa no sólo una enorme adición a los problemas que se venían enfrentando sino, de hecho, una nueva crisis."

El Secretario estimó la caída de ingresos petroleros en el equivalente a cinco puntos del producto nacional, es decir, un monto igual al de toda la nómina del sector público y de casi el doble de la inversión pública. Manifestó que los objetivos de las nuevas medidas son, de manera fundamental, "defender producción y empleo, sentando bases para la recuperación sostenida; controlar la inflación generada por la nueva crisis petrolera; alentar de manera decidida la inversión privada y el saneamiento de las empresas de los particulares; lograr mayores ingresos de nuestras exportaciones; proceder a modificar los términos de la renegociación de la deuda externa; avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas y abrir espacio a las inversiones indispensables, a través del aceleramiento del cambio estructural, y defender los salarios reales."

Manifestó que el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) tiene como principio buscar simultáneamente el desarrollo y la estabilidad y que la protección del aparato productivo nacional, mediante una recuperación moderada del crecimiento para 1987 y 1988 (entre 3 y 4 por ciento anual como mínimo), no significará adoptar una estrategia expansionista ni disminuir el control del gasto público. Entre las acciones que anunció se encuentran:

- Cambiar los términos de la negociación externa. "Partiremos de las necesidades, prioridades y objetivos nacionales, y no de lo que se piensa que los acreedores quieren conceder. Esto exige que la premisa de la negociación externa sea una concertación firme y decidida con los acreedores, para adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de pago de la economía. Esto implica una tasa de crecimiento moderada y el planteamiento de una disminución en los pagos del servicio de la deuda."

- Modificar la política crediticia interna para liberar el financiamiento al sector privado y buscar una baja en las tasas de interés mediante aumentos en el ahorro interno y un mayor volumen de recursos externos. Con ese fin se establecerán nuevos instrumentos de captación financiera que ofrezcan rendimientos más seguros respecto a la inflación.

- Proteger la planta productiva y los empleos existentes y, a partir de ello, estimular ampliamente la inversión de los particulares. En términos reales, la inversión privada creció 9% en 1984 y casi 14% en 1985.

- En materia de ingresos públicos se procederá a una reestructuración de la política fiscal. Paralelamente se intensificarán los ajustes al proceso administrativo para reducir en el corto plazo la evasión y la elusión y se mantendrá una política de precios y tarifas realista que contribuya al fortalecimiento financiero de las empresas públicas estratégicas y prioritarias.

Por su parte, el Secretario de Programación y Presupuesto afirmó que no se modifica el propósito de mantener la disciplina presupuestal. Según la información enviada al Congreso de la Unión, en 1985 el ejercicio del gasto programable quedó en casi 5% por abajo de la asignación original. Las transferencias fueron 2.5% inferiores respecto al presupuesto autorizado y su participación en el PIB disminuyó casi medio punto porcentual con relación a 1984 y casi cuatro puntos con referencia a 1982. El rubro de servicios personales bajó la propor-

ción que representa en el PIB de 8.2% en 1982 a 6.7% en 1985 y la de la inversión pública se redujo casi tres puntos en el mismo lapso. "De esta forma, excluyendo intereses, el déficit del sector público presupuestal se transforma en un superávit de cerca de seis puntos del PIB en 1985, resultado sin precedente en la historia económica moderna del país, lo que confirma la disciplina que se ha mantenido en el ejercicio del presupuesto."

Durante 1986, a pesar de la pérdida de ingresos, el déficit total disminuyó 8% en términos reales como consecuencia de una caída del gasto programable de 13%. Sin embargo, "como la inversión pública ya muestra niveles excesivamente deprimidos y prácticamente sólo destina a mantenimiento (recuérdese que el recorte anunciado recientemente, de 500 000 millones de pesos, es equivalente a casi la quinta parte del programa total de inversiones) y existen necesidades inaplazables de gasto corriente por atender, la innovación en materia de gasto está en que apoyaremos el crecimiento moderado con control de la inflación, sin expansión presupuestal, pues se realizará mediante la eliminación de programas no prioritarios para apoyar gastos fundamentales adicionales."

Entre las medidas concretas el Secretario de Programación y Presupuesto anunció las siguientes:

- "Se atenderá el crecimiento de los servicios educativos, de salud, de seguridad e impartición de justicia que la población demanda, sin que crezca el número de burocratas. Para abrir espacio a los puestos necesarios, se seguirá el proceso de transferencia de plazas en sectores administrativos no prioritarios.

- "Se fortalecerán los recursos al campo y la producción de alimentos, prioridad indispensable. Se atenderá decididamente el programa de apoyo al campo de la SARH mediante la canalización adicional de más de 100 000 millones de pesos, sin perjuicio de seguir buscando una mayor participación de los particulares en la compra de cosechas al precio de garantía vigente y

alentando la participación de los bancos en el crédito al campo.

- "Se reducirán subsidios que se quedaban en los intermediarios para poder dar a la Conasupo los recursos indispensables para que pague cosechas a tiempo y al Banrural para cumplir el compromiso de habilitar este año nuevamente la cifra récord de 7.2 millones de hectáreas.

- "De manera ordenada y con una perspectiva multianual, se fortalecerán los programas de inversión estratégicos, principalmente en la producción suficiente de crudo, la generación adecuada de electricidad, la modernización de vías y fuerza motriz en ferrocarriles, el mantenimiento y ampliación de carreteras, la producción eficaz de fertilizantes, la ampliación de las telecomunicaciones. Esto se logrará avanzando en los programas de eficiencia de Pemex, la CFE, Fertimex y Ferrocarriles, entre otros. Paralelamente a la mayor certidumbre de mediano plazo que adquirirá la operación de las empresas estratégicas, se consolidará en el corto plazo el proceso de liquidación de adeudos con proveedores, tanto privados como públicos.

- "Se intensificará la reconversión industrial. Ésta permitirá elevar la eficiencia del aparato productivo tanto del sector público como del privado. En el sector paraestatal, la reconversión significa tres pasos fundamentales: introducción de nuevas tecnologías mediante inversiones adicionales, cierre de procesos productivos obsoletos, y elevación de la producción, el empleo y la productividad. Cumplir estos tres pasos es indispensable para poder introducir los nuevos procesos productivos en época de escasez de recursos.

- "En materia de fortalecimiento del sector paraestatal, pieza clave del proceso de rectoría del desarrollo y elemento fundamental para alentar la producción del sector privado, se reitera que el Estado jamás se desprenderá de las empresas estratégicas listadas en el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional. Pero por primera vez se publicará, en los próximos días, la lista de las empresas prioritarias que conservará el Estado. Las restantes serán desincorporadas del sector público de manera ordenada mediante los procesos de venta, liquidación, fusión o transferencia. Fortaleceremos lo estratégico y prioritario, haciendo ahorros mediante la desincorporación de lo que no lo es."

Aumento de precios en junio

El Banco de México informó el 7 de julio que el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 6.4% con respecto al mes anterior, con lo cual el incremento acumulado durante el primer semestre fue de 40.6%. Por objeto de gasto las variaciones porcentuales principales fueron:

| | Junio | Enero-junio |
|------------------------------|-------|-------------|
| Índice general | 6.4 | 40.6 |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 7.5 | 47.9 |
| Muebles y enseres domésticos | 7.0 | 40.6 |
| Educación y esparcimiento | 6.5 | 40.2 |
| Ropa y calzado | 4.4 | 34.0 |
| Vivienda | 5.0 | 38.5 |
| Salud y cuidado personal | 9.2 | 43.8 |
| Transporte | 4.2 | 26.3 |
| Otros servicios | 7.1 | 42.7 |

Por sectores, los mayores incrementos en junio se registraron en Colima, Veracruz e Iguala. Los menores avances se dieron en Monclova, Culiacán, Torreón y Mexicali. Por bienes, entre las alzas que más destacan, se encuentran: huevo, tortillas, masa, pan, galletas, pastas, leche y sus derivados, carne, papa, jitomate, naranja, aguacate, analgésicos, antigripales, antibióticos, así como servicios de hotelería y restaurantes.

El Índice Nacional de Precios al Productor creció en junio 6.9%, por lo que el acumulado en el primer semestre alcanzó 36.2%. Los incrementos más altos correspondieron a productos químicos, hule y plásticos, textiles y prendas de vestir, bienes agrícolas y ganaderos, materiales para construcción, madera, papel e imprenta. □

Administración pública

Importante relevo

El 17 de junio el presidente Miguel de la Madrid Hurtado aceptó la renuncia que le presentó al cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público Jesús Silva Herzog y designó como titular de la dependencia a Gustavo Petricioli, que era Director General de Nafinsa. Posteriormente, el 20 de junio, se nombró a Ernesto Marcos como Director General de la institución bancaria de desarrollo. □

Sector agropecuario

Nuevos precios de garantía para el maíz

El gabinete agropecuario anunció el 17 de junio que el nuevo precio de garantía del maíz, para la cosecha del ciclo otoño-invierno 1985-1986, es de 75 000 pesos la tonelada. Este nuevo precio implica un aumento de poco más de 40% respecto al anterior. Se estima que en 1986 la producción maicera será de 13.5 millones de toneladas. De ese total, corresponden al ciclo otoño-invierno aproximadamente un millón de toneladas. Se indicó que el gabinete tomó en cuenta tanto el alza en los costos de insumos como el máximo precio viable para incrementar la inversión en los productos alimenticios. □

Sector industrial

Se contrae el mercado automovilístico

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA) estimó, en información publicada el 15 de junio, que en 1986 las ventas de vehículos nuevos serán de 318 000 unidades, cifra inferior 17% a la de 1985. Esta disminución implica reducciones del personal y un decremento en sueldos, salarios y contribuciones al Seguro Social de aproximadamente 92 000 millones de pesos.

Indemnización a trabajadores de Fundidora

Los 4 652 trabajadores que integraban la Sección 67 del Sindicato de Mineros, y que laboraban en Fundidora de Monterrey, aceptaron el 20 de junio, en asamblea, el convenio de indemnización que les había ofrecido Sidermex. Con ello concluyó el conflicto laboral iniciado en mayo, cuando se declaró legalmente en quiebra a la empresa paraestatal. □

Energéticos y petroquímica básica

Nuevo gasoducto

Como apoyo a la industria sonorenses se pu-

so en servicio el 5 de junio el gasoducto Naco-Hermosillo que tiene un diámetro de 16 pulgadas y una longitud de 340 km. En la obra se invirtieron 15 000 millones de pesos.

Gas por combustóleo

El 6 de junio Pemex y la CFE acordaron continuar con la aplicación sistemática de un programa para sustituir combustóleo por gas natural como energético primario en la generación termoeléctrica. Ello permitirá contribuir al mejoramiento del ambiente en las zonas conurbadas del país. Se dará prioridad al valle de México y al área metropolitana de Monterrey.

Se cierran oficinas

Con el fin de reducir gastos en el extranjero y hacer frente a las actuales circunstancias del mercado petrolero, Pemex cerró sus oficinas de representación en París y Washington. Asimismo, redujo considerablemente las de Tokio, Nueva York y Londres. Las funciones de suministro de materiales y equipo que realizaban las representaciones señaladas se concentraron en Houston, Texas. □

Comercio interior

Aumento al precio del huevo

La Secofi anunció el 20 de junio un aumento de 35.2% en el precio de venta del kilogramo de huevo, que pasó de 340 a 460 pesos. Esta Secretaría señaló que desde la última revisión del precio de este producto, hace cinco meses, se han registrado incrementos en los costos de alimentos para aves (42%), energía eléctrica (68.8%), transporte (43.6%) y en los gastos financieros (67.8%). El costo de la mano de obra sólo aumentó 25 por ciento. □

Comercio exterior

Acuerdo comercial trilateral

Según se anunció el 5 de junio se firmó un acuerdo mediante el cual México exportará trigo y harina de trigo a Venezuela e importará sorgo y semillas oleaginosas de Estados Unidos. Aquel país pagará las compras mexicanas a los agricultores estadounidenses.

Las operaciones se realizarán con base en las cotizaciones del mercado internacional de estos productos.

Se acelera el proceso de liberación

Mediante acuerdo aparecido en el D.O. del 18 de junio de 1986, la Secofi derogó los precios oficiales de 150 fracciones arancelarias, entre las cuales se encuentran productos como pasas de higo, uvas frescas, pasas de uva, semilla en grano, canela, especias molidas y mezcladas, sidras, cerveza, hilo para coser, algunos tipos de receptores de televisión y antenas y pianos, entre otros bienes. Asimismo, se modificaron algunos precios de fracciones relativas a productos farmacéuticos, llantas, maquinaria, así como pieles y cuero de bovino para adecuarlos a sus precios reales. □

Turismo y otros servicios

Se reglamentan las marinas turísticas

En el D.O. del 18 de junio se publicó el reglamento de operadores de marinas turísticas, a las que se define como el "conjunto de instalaciones a través de las cuales se prestan abrigo y servicios a embarcaciones de recreo y deportivas, nacionales o extranjeras". En el reglamento se especifican los servicios que deben proporcionar estos establecimientos, la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo, así como las normas para su operación.

En el mismo día se publicó un acuerdo de la SHCP para reglamentar la importación temporal de embarcaciones recreativas y deportivas extranjeras. En él se autoriza a los importadores temporales para que exploten comercialmente sus embarcaciones prestando servicios turísticos por medio de operadores de marinas. □

Financiamiento externo

Información sobre la renegociación de la deuda

Del 23 al 27 de junio funcionarios mexicanos realizaron visitas a los organismos financieros internacionales con sede en Washington y a autoridades financieras de Estados

Unidos, para plantear la posición de México sobre la evolución futura de la economía del país y, en ese contexto, la estrategia que se seguirá con relación a la deuda externa. En el comunicado que al respecto emitió la SHCP se señala que la misión presentó un nuevo enfoque para resolver el problema, que en sus líneas básicas consiste en:

"Subrayar la necesidad de que, en lo sucesivo, cualquier solución que se dé al problema de la deuda debe dejar margen para lograr un crecimiento moderado en 1987-1988 y, al propio tiempo, se atenúe el brutal impacto de la caída de los ingresos petroleros en 1986.

"El Gobierno de México considera necesario adoptar medidas tendientes a alcanzar tasas moderadas de crecimiento, del 3 al 4 por ciento anual, en 1987 y 1988, lo que se considera indispensable para crear empleo y mantener la estabilidad social. Si bien se continuarían los programas de ajuste fiscal y estructural, no se podría seguir con programas de ajuste recesivo. No es posible pensar en más de lo mismo.

"Cualquier programa económico deberá tomar en cuenta, explícitamente, los precios del petróleo y los efectos de sus variaciones sobre las finanzas públicas y la balanza de pagos.

"Se señaló, y fue recibido favorablemente, que, en las circunstancias actuales de alta inflación, no es fácil apreciar el esfuerzo de saneamiento de las finanzas públicas, pues el pago de la parte de los intereses, que está reflejando la inflación y no los rendimientos reales, hace crecer sustancialmente el déficit público. Por esto se planteó que en las presentes condiciones procede un análisis adicional del déficit, que se haga descontando de este último el impacto de la inflación sobre los intereses; este concepto es el que se denomina 'déficit operacional'. Sin embargo, aun considerando lo anterior, se reitera que se mantendrá el programa de ajuste fiscal en los mismos términos. Esto con objeto de seguir reduciendo el déficit fiscal en cualesquiera de sus definiciones, y en consecuencia reducir el crecimiento del pago de intereses."

La misión mexicana planteó las necesidades de apoyo externo en el contexto de los rangos de requerimientos financieros para 1986, 1987 y 1988, los cuales se vinculan con el posible comportamiento de los precios del petróleo. Además, se subrayó

la necesidad de llegar a un acuerdo que no incluya simplemente crédito adicional, sino también concesiones que disminuyan el peso del servicio de la deuda sobre la economía.

Los representantes mexicanos hicieron notar que ante la caída de los precios y la demanda internacionales del petróleo, así como debido a la falta de crédito externo durante los últimos 18 meses, las reservas internacionales podrían estar sujetas a presiones a la baja de no tomarse medidas oportunas y suficientes para evitarlo. Indicaron que se está examinando activamente diversos mecanismos relativos al servicio de la deuda para proteger las reservas.

Entre ellos "se mencionó el depósito en bancos mexicanos de los pagos de intereses de la deuda bancaria de mediano plazo del sector público, para su transferencia al exterior hasta que exista la adecuada disponibilidad de divisas. Se reconoció por ambas partes que ningún país puede mantener el servicio de su deuda sin nuevos apoyos financieros, y menos aún en presencia de una caída de ingresos como la que está sufriendo México."

Créditos para el sector salud

El BID anunció el 27 de junio la aprobación de dos préstamos a México por un total de 41.3 millones de dólares. Los recursos se aplicarán a un programa de la Secretaría de Salud destinando a ampliar la cobertura de los servicios, aumentar la capacidad hospitalaria, mejorar la operación y descentralizar sus servicios.

Los financiamientos se integran por un crédito de 30 millones de dólares y otro de 11.3 millones. El primero se otorgó con recursos provenientes del capital interregional del Banco y es por un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable. Los 11.3 millones provienen del Fondo para Operaciones Especiales, con un plazo de 25 años y una tasa de interés de 3%. En ambos préstamos las amortizaciones semestrales se iniciarán cuatro años y medio después de firmados los contratos respectivos. □

Sector fiscal y financiero

Bases especiales de tributación

La SHCP emitió durante el mes de junio

acuerdos para establecer, mediante reglas generales, bases especiales de tributación en materia de ciertos impuestos generales por los siguientes causantes:

- Personas físicas, pequeñas y medianas empresas dedicadas a actividades agrícolas en el país, con excepción de aquellas que las realicen en los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, como las dedicadas al cultivo del café y el henequén (D.O. del 2 de junio de 1986).

- Personas físicas dedicadas a la introducción de ganado o aves (D.O., 30 de junio de 1986).

- Expendedores de billetes de la Lotería Nacional y agentes de Pronósticos Deportivos (D.O., 4 de junio de 1986).

- Pequeñas o medianas empresas o personas físicas dedicadas a las actividades ganaderas, avícolas, apícolas o cunícolas; o sociedades mercantiles que realicen actividades ganaderas o avícolas (D.O., 12 de junio de 1986).

Se reglamentan estímulos fiscales

La SHCP y la Secofi dieron a conocer en el D.O. del 3 de junio las reglas para aplicar el "Decreto que establece estímulos fiscales para fomentar el empleo, la inversión en actividades prioritarias y el desarrollo regional" (D.O., 22 de enero de 1986) y el "Decreto que establece estímulos para la industria de las áreas fronterizas y zonas libres del país así como el municipio de Tapachula, Chiapas" (D.O., 14 de febrero de 1986). En ellas se especifican las definiciones que se utilizarán y los procedimientos administrativos que se seguirán para solicitar los estímulos señalados. □

Ecología y ambiente

En defensa de la selva lacandona

Al conmemorarse el 6 de junio el Día Mundial del Ambiente, se anunció la creación de una comisión para la protección de la selva lacandona.

El Gobernador de Chiapas presidirá el nuevo organismo, que se integrará con representantes de la Secretaría de Goberna-

ción, SPP, SEMIP, SARH, SRA y Pemex. Según se aclaró se trata de una instancia de coordinación que no implica incrementos en el gasto. □

Cuestiones sociales

Protección a cesantes

El Consejo Técnico del IMSS autorizó la ampliación del plazo reglamentario para la conservación de derechos a los asegurados que hubieran causado baja en el régimen obligatorio, según se anunció el 8 de junio. Los beneficiados podrán continuar recibiendo asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria durante 18 semanas adicionales a los dos meses que marca la Ley del IMSS.

Consulta para una mayor participación ciudadana

La Secretaría de Gobernación convocará a audiencias públicas de consulta sobre la renovación política electoral y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal. El acuerdo respectivo, publicado en el D.O. del 19 de junio, indica que el objetivo es "encontrar formas de perfeccionamiento democrático, en particular en torno a la participación de ciudadanos y partidos políticos en la integración de la representación política, el sistema de partidos y la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales." En la consulta se incluirán opiniones sobre la participación de ciudadanos en las decisiones del gobierno del Distrito Federal.

Programa de crédito al consumo familiar

El Banrural y la Conasupo dieron a conocer el 26 de junio un programa de crédito al consumo familiar, mediante el cual se entregan cupones para adquirir productos de consumo general en las tiendas de la Conasupo. Los trabajadores agrícolas podrán hacer uso de ellos cuando, en ciertas épocas del año, no perciben ingresos suficientes. Al levantarse la cosecha, los agricultores pagarán los préstamos concedidos más sus respectivos intereses. En primera instancia, 50 000 familias de los estados de Sonora, Durango, Coahuila, Sinaloa, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Aguascalientes han recibido vales. □